

NOTA 1.- OBJETO SOCIAL

La Compañía fue constituida el 07 de marzo del 2013, la misma que inició actividades el 05 de Abril del 2013.

Genermercan S.A., tiene como objeto principal la producción, elaboración, distribución, industrialización y comercialización de productos como vestidos, blusas pañuelos, camisetas, faldas, pantalones, pijamas, ropa interior, medias, zapatos, bisutería y demás prendas de vestir.

NOTA 2.- ENTORNO ECONÓMICO

Actualmente el Ecuador enfrenta una grave crisis económica considerada como una de las más fuertes en los últimos 20 años y es que no es la primera vez que el país se enfrenta a un entorno económico desfavorable, si lo comparamos con la crisis financiera del 2008 y por la drástica baja de los precios del petróleo en el 2015 en donde toda la población se ha visto fuertemente afectada.

En el Ecuador los principales ingresos que han disminuido son aquellos relacionados al Petróleo por sus precios súper bajos, el cierre de mercados internacionales lo cual ha impactado de forma directa en las exportaciones no petroleras principalmente el sector florícola, la disminución en el flujo de las remesas lo cual se ha contraído en un 22.6% con relación al 2019 y se espera que su flujo siga disminuyendo en lo que va del año, por lo que las proyecciones realizadas a la economía ecuatoriana no son precisamente las mejores. El Gobierno ha tenido que solicitar financiamiento de Organismos Internacionales para poder afrontar el gasto público y todas las obligaciones relacionadas con cubrir todos aquellos costos relacionados con la crisis sanitaria que se vive actualmente.

El 16 de marzo 2020 el Gobierno decretó el toque de excepción a nivel nacional lo cual implicó la suspensión del derecho a la libre movilidad de las personas y de los establecimientos comerciales como tal, situación que generó principalmente reducción de empleos formales e informales, muchas empresas se acogieron al teletrabajo, situación que ha contribuido positivamente para controlar el esparcimiento del virus a nivel nacional. Bajo la situación actual que atraviesa toda la población es muy importante que la misma aprenda a vivir bajo una nueva realidad en la cual los cuidados sanitarios son primordiales, el ahorro se convertirá en una estrategia fundamental al momento de planificar los gastos dentro de las familias ecuatorianas por ultimo pero no menos importante es un tiempo en donde la solidaridad tiene que prevalecer para así contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestra nación.

NOTA 3.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Preparación de los Estados Financieros

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES – NIIF PYMES.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar americano.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2019, se los realiza por medio del sistema contable "JAYA".

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro comprende el efectivo disponible de la Compañía; que se refleja en el saldo de la cuenta Bancos.

La Compañía maneja una cuenta bancaria: BANCO PICHINCHA, encargado del pago a proveedores y demás obligaciones de la Compañía.

e. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

"GENERMERCAN S.A." no registra cuentas por cobrar o cuentas incobrables debido a que se encuentra en proceso de liquidación y por lo tanto no genera actividad comercial.

f. Propiedad, Planta y Equipo

El costo de la propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta y en función de los años de vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Instalación Locales	10 años

"GENERMERCAN S.A." no registra movimiento de propiedad planta y equipo debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

g. Cuentas por Pagar

Inicialmente la Compañía reconoce sus cuentas por pagar al valor razonable o precio de la transacción.

Medición inicial: Estos documentos deberían ser medidos a costo amortizado utilizando la siguiente fórmula:

COSTO AMORTIZADO

- PRINCIPAL
- (Menos) AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL O ABONOS
- (Más) PRIMAS (Cero cuando no cotizan en bolsa)
- (Menos) DESCUENTOS

"GENERMERCAN S.A." no registra cuentas por pagar debido a que se encuentra en proceso de liquidación y por lo tanto no genera actividad comercial.

h. Impuesto a la Renta

De acuerdo al Art. 37 de la LORTI.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Adicionalmente según la Ley Orgánica Para La Reactivación De La Economía, Fortalecimiento De La Dolarización Y Modernización De La Gestión Financiera se adiciono el siguiente artículo enumerado a continuación del artículo 37.1 "Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Con respecto al resultado obtenido durante el año 2019 por GENERMERCAN S.A. no aplica impuesto a la renta, debido a que su resultado fue una pérdida de USD \$ 29.311,40.

i. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio.

j. Reconocimiento de ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El ingreso de la Compañía se mide según los artículos vendidos en base a precio de venta.

"GENEMERCAN S.A." no registra ingresos debido a que se encuentra en proceso de liquidación y por lo tanto no genera actividad comercial.

k. Normas Internacionales De Información Financiera

La Compañía se constituyó en Marzo del 2013, por lo cual se encuentra desarrollando sus actividades bajo las normas internacionales de Información financiera PYMES, de acuerdo a la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010- reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías.

"Artículo Décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de Artículo Primero de la Resolución No. 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF."

En base a la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 califica a las siguientes empresas como PYMES:

"Artículo Primero.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;

b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares;

c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición"

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo que posee la empresa en la cuenta "Bancos", se registra al valor nominal en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	
Bancos	79.252,99	79.252,99
Total	<u>79.252,99</u>	<u>79.252,99</u>

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de la cuenta "Cuentas y Documentos por Cobrar" está conformado de la siguiente manera:

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	
Otras CxC Sri Nc Desmaterializada	9.174,23	-
Total	<u>9.174,23</u>	<u>-</u>

Con respecto a Otras CxC Sri NC Desmaterializada tiene un saldo de USD \$ 9.174,23, el cuál corresponde a la devolución del reclamo por el pago en exceso del Crédito Tributario Retenciones de IVA.

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de las "Cuentas y Documentos por Pagar" para finalizar el año 2019 se presenta a continuación:

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar		
Nacionales	-	-
Otras Cuentas por Pagar	1.436,20	-
Total	<u>1.436,20</u>	<u>-</u>

Durante el año 2019 la Compañía generó obligaciones por Pagar a Hermeco S.A. correspondientes al pago de Impuestos Municipales y Contribución a la Superintendencia de Compañías.

NOTA 7.- PATRIMONIO

El capital de la Compañía, está constituido por un valor de USD \$ 931.436,00 dividido en 931436 acciones nominativas e indivisibles, de USD \$ 1,00 cada acción.

NOTA 8.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos se clasifican en gastos administrativos y en otros gastos no operacionales, los cuales se detallan a continuación:

	dic-31	
	2019	2018
	-	
	(en USD \$)	
Gastos Administrativos	1.375,86	1.394,21
Otros Gastos no Operacionales	27.935,54	8,75
Total	29.311,40	1.402,96

Es importante recalcar que la Compañía durante el año 2019 no generó ingresos debido a que se encuentra en proceso de liquidación. Sin embargo, durante el periodo ha tenido que incurrir en ciertos gastos que le permitieron seguir vigente para cumplir con sus obligaciones hasta obtener la liquidación ante los organismos de control.

La cuenta de Otros Gastos no Operaciones tiene un saldo de \$ 27.935,54, mismo que corresponde a una baja de retenciones no utilizadas por un valor de USD \$ 27.875,20 y a gastos financieros por USD \$ 60,34.

NOTA 9. RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO

Al cierre del ejercicio económico 2019 GENERMERCAN S.A., presentó pérdida contable por un valor de USD \$ 29.311,40.

NOTA 10. EVENTOS SUBSECUENTES

En el año 2020 la empresa **GENERMERCAN S.A.**, decide reactivar la Compañía, por lo que los tramites de disolución y liquidación ante la Superintendencia de Compañías fueron cancelados.

NOTA 11. NEGOCIO EN MARCHA

En el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2019 la Compañía continúa generando perdidas ya que no ha tenido ingresos por lo tanto no presenta "negocio en marcha" sin embargo existen indicios de que se reactivará la compañía, situación que se encuentra aprobada por sus accionistas.

NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados a nivel local por el Representante Legal de la Empresa, y se remitirán a

la Junta para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna modificación.

Atentamente,



Andrea Cabrera
CI: 172186572-1
Contadora General
GENEMERCAN S.A.